

MACROECONOMÍA DIVERGENTE: Un Ensayo Introductorio

*Reporte de Investigación*¹

(071210)

Fernando Antonio Noriega Ureña*

Departamento de Economía

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, México, D.F.

Los párrafos siguientes explican al lector los fundamentos metodológicos de los ensayos que se agrupan en la obra *Macroeconomía Divergente*, así como su estructura analítica y temática.

1. ANTECEDENTES

Las crisis económicas a lo largo de la historia parecen haber sido sistemáticamente precedidas por la disminución de los salarios reales. Según revelan investigaciones recientes, el deterioro salarial prolongado y profundo antecedió a la declinación de la Roma antigua al igual que a la Revolución Francesa, a la Revolución Rusa de 1917, a la Revolución China de 1948, a la Gran Depresión de los años 30 del siglo XX (pese a las diferencias de opinión que aún subsisten sobre este último caso), y también a la crisis financiera estadounidense iniciada hacia mediados de 2008 y que es ahora seguida por la contracción de la actividad económica en Europa.² Como efectos

¹ Este *Reporte de Investigación*, enmarcado en el proyecto “Macroeconomía Abierta en la Teoría de la Inexistencia del Mercado de Trabajo”, pertenece al Área de Investigación *Integración Económica*, Departamento de Economía, DCSH, UAM-Azcapotzalco, y se refiere a un ensayo introductorio al libro *Macroeconomía Divergente*, cuyos resúmenes de capítulos se adjuntan a este documento a manera de Anexo.

* Profesor–Investigador Titular C de Tiempo Completo, Departamento de Economía, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Azcapotzalco Av. San Pablo N° 180, Col. Reynosa Tamaulipas, Delegación Azcapotzalco, D.F. - C.P. 02200, México. <noriega@correo.azc.uam.mx>

² Véase, por ejemplo, Turchin (2003); Turchin, P. and Nefedov, S.A. (2009), y Scheidel (2006, 2009). Pese a los diagnósticos generalmente aceptados sobre el tema, hoy en día hay evidencia robusta de la *prociclicidad* de los salarios reales durante los años previos a la Gran Depresión, como se constata en Hart and Roberts (2010), en

constatables de la caída de los salarios reales, sobre todo en los casos más recientes, se observan la contracción de la demanda efectiva y de la capacidad de pago de los hogares frente a sus obligaciones financieras, con la inevitable consecuencia del desempleo masivo y creciente. En las experiencias contemporáneas, en las que la *prociclicidad* salarios reales-producción-empleo ha sido la marca de clase, la caída en los salarios reales ha provocado cambios drásticos en los precios relativos, y la volatilidad de estos últimos sobre las expectativas de inversión y consumo ha retroalimentado una y otra vez los impulsos recesivos de demanda, anulando los esfuerzos fiscales dirigidos a restaurar la confianza en los mercados y la credibilidad en las instituciones de gobierno.

Es bien sabido que cuando se trata de interpretar la *prociclicidad*; es decir, la evolución positiva (o negativa, en su caso) de los salarios reales, paralela a incrementos (o decrementos) en los niveles de producción y empleo, la teoría neoclásica pierde por completo su capacidad explicativa, tanto en escenarios competitivos de corto como de largo plazo. De la lógica neoclásica se implica, en todo caso, que la declinación de los salarios reales debería ser el mecanismo certero para expandir los niveles de producción y empleo, tanto por su impacto negativo en los costos de producción, como por el

contraste con la opinión habitual que se confirma en Silver and Summer (1995) y en Huang, Liu, and Phaneuf, (2002).

Según la historia estadística del salario mínimo federal de los Estados Unidos, elaborada con información oficial del Departamento del Trabajo del gobierno estadounidense, (misma que se puede revisar en detalle en el sitio <http://oregonstate.edu/instruct/anth484/minwage.html>, sobre todo para acceder a las gráficas a las que se alude en las frases siguientes), se señala: “A *federal minimum wage* was first set in 1938. The graph shows nominal (blue diamonds) and real (red squares) minimum wage values. Nominal values range from \$0.25/hr in 1938 to \$7.25/hr as of July 2009. The graph adjusts these wages to 2010 dollars (red squares) to show the real value of the minimum wage. Calculated in real 2010 dollars, the 1968 minimum wage was the highest at \$10.10. The real dollar minimum wage (red squares) falls during periods Congress does not raise the minimum wage to keep up with inflation. The period 1997-2007, is the longest period during which the minimum wage was not adjusted. The minimum wage increased in three \$0.70 increments--to \$5.85 in July, 2007, \$6.55 in July, 2008, and to \$7.25 in July 2009. Many *states* have departed from the federal minimum wage. Washington's minimum wage is highest, advancing to \$8.55, January 1, 2009. Oregon's minimum wage is \$8.40. California and Massachusetts currently have minimum wages of \$8.00. [...] Sources: U.S. Bureau of the Census; U.S. Department of Labor, Bureau of Labor Statistics; Statistical Abstract of the United States; and Survey of Current Business.” Cabe subrayar que el salario mínimo real de julio de 2007 fue equivalente a 57.97% del de 1968; porcentaje que se elevó a 84.65% en 2009, tras sucesivos ajustes.

Para el caso de Europa, véase Messina, Strozzi and Turunen (2009).

estímulo positivo de precios relativos más altos de los bienes y servicios en las expectativas y decisiones de las empresas y los inversionistas. Así, la econometría que la modela actualmente, despliega su potencial técnico para mostrar que el número de rezagos o de variables binarias (*dummy*), tarde o temprano revelará la *contraciclicidad*; pero tercamente la lectura simple de las cifras se impone, una y otra vez, en uno y otro caso, con la *prociclicidad* por delante. Ante fenómenos como éste, la teoría está llamada a corregir sus contradicciones, porque de ellas resultan equívocos de política económica cuyos costos finalmente se sufragan con pérdidas irreversibles de patrimonio y bienestar.

Son atributos de la teoría económica el explicar los fenómenos que le conciernen, predecir sus tendencias, y definir criterios de control sobre las mismas. Sólo es capaz de predecir los fenómenos que explica.³ Las predicciones de la teoría no serán jamás cien por ciento acertadas, debido a que su naturaleza de conocimiento científico la hace incompleta y provisional; pero representan el apoyo más robusto al ejercicio institucional de la economía.

Los criterios de control que aporta la teoría para consolidar o modificar las tendencias de los fenómenos que explica, son el fundamento de la política económica, y dependen, al igual que sus predicciones, del poder y consistencia de su capacidad explicativa; si ésta entraña inconsistencias o contradicciones, inevitablemente sus prescripciones de control serán erróneas, o acertadas sólo ocasionalmente y por azar. En este sentido, ahora sabemos, gracias -entre otros aportes- a los contenidos en este volumen, que la teoría neoclásica es una construcción analítica incorrecta debido a que su teoría del productor es inconsistente, lo que significa que ni sus explicaciones, ni mucho menos sus predicciones y sus prescripciones de política económica pueden ser correctas.

2. INEXISTENCIA DEL MERCADO DE TRABAJO

Respetando por completo las condiciones iniciales que propone la teoría neoclásica -lo que equivale a asumir sus exigencias metodológicas-, la teoría de la inexistencia del mercado de trabajo (TIMT), en cuyo dominio se concentran los capítulos de este libro, plantea una teoría del productor que explica la conducta de las empresas como maximizadoras de la tasa de ganancia o tasa interna

³ Lo que significa que las predicciones sin teoría no pasan de ser adivinanzas.

de retorno, en lugar de la masa de ganancia o diferencia entre ingresos totales y costos totales, como lo ha postulado la teoría tradicional a lo largo de su desarrollo como sistema analítico dominante. El planteamiento se hace en el marco de una economía de competencia perfecta. Así, el resultado fundamental que se consigue es el de que el sector laboral no es un mercado ni se comporta como tal, y el de que el salario es una variable distributiva, no el precio del trabajo.

Por las implicaciones que tiene en la explicación del contexto estructural de una economía de mercado, ese resultado merece una explicación más detallada: Si bien el sector laboral está conformado por la oferta de trabajo de los consumidores y por la demanda de trabajo de los productores, unos y otros siguen señales muy distintas para definir sus planes de oferta y demanda de trabajo. Los consumidores, movidos por el salario real y en ejercicio de sus ingresos no salariales, incrementan su oferta de trabajo si el salario real aumenta, y la disminuyen si éste cae; en cambio, los productores individuales contratan más trabajo si sus ventas aumentan, incluso si el salario real permanece sin cambio, y disminuyen sus contrataciones de trabajo si sus ventas caen, incluso si el salario disminuye. En estas últimas circunstancias, tal vez los productores decidan sustituir a un trabajador ya contratado por otro de salario más bajo, pero no contratarán a ambos a menos que sus ventas repunten. En síntesis, las empresas o productores individuales, en un contexto de precios dados, no determinan sus contrataciones de trabajo en función del salario, sino en función de sus volúmenes de ventas. Esto implica que cualesquiera sean los niveles posibles de salarios, ninguno de ellos garantizará por sí mismo el pleno empleo. De hecho, el salario sólo será seguido por los consumidores para la determinación de sus planes de oferta de trabajo y de demanda de bienes, pero no por los productores, que a su vez estarán guiados por los niveles de demanda de bienes por parte del mercado. Así, el salario no sólo no resulta ser el precio que ajusta oferta y demanda de trabajo, como sucede en la teoría neoclásica, sino que se convierte en una variable distributiva cuya determinación sólo será posible fuera del sistema de precios y antecediendo a todos los procesos de producción e intercambio.

En equilibrio general, se demuestra que los mercados de bienes se vacían siempre. En todos los casos el total de transacciones

rentables se realiza plenamente; es decir que los productores generan ni más ni menos que la cantidad de bienes que el mercado les pide; si producen más, pierden, y si producen menos, no ganan todo lo que pueden. De hecho, en la TIMT se hace evidente que los desequilibrios de mercado no existen, pero se demuestra también que el sector laboral no forma parte del sistema de mercados, lo que significa que las desigualdades entre oferta y demanda de trabajo conciernen a un sector que no está relacionado al sistema de mercados; es el espacio del sistema en el que se compensan los redimensionamientos de la actividad de los mercados. De esto resulta que el equilibrio general es compatible lo mismo con el pleno empleo que con el desempleo involuntario.

La relación que se establece en equilibrio general entre el nivel del salario real y el nivel de empleo, es positiva: a mayor nivel de salario real, mayor demanda de bienes, y ante mayor demanda de bienes, mayor nivel de empleo. De ello se colige que una caída en los salarios reales implica, inevitablemente, una contracción en los mercados a causa de la caída de la demanda, misma que en último término da lugar al desempleo de trabajadores a causa de la reducción de la producción por parte de las empresas. La implicación de última instancia es que una economía de mercado sólo existe si se erige sobre el salario como la institución distributiva fundamental cuyo funcionamiento debe preceder al de cualquier intercambio. Es decir que los mercados no existirían si no fuesen precedidos por las instituciones salariales; es decir, por aquellas que determinan un estado inicial de la distribución. Así, el comprender el funcionamiento de una economía de mercado implica admitir que sin instituciones distributivas no existe el intercambio.

Esa diferencia fundamental de la teoría de la inexistencia del mercado de trabajo con la teoría neoclásica, gracias a ser demostrada bajo las mismas condiciones metodológicas propuestas por esta última, permite la evaluación comparativa de su consistencia interna. Tal evaluación se efectúa con base en el teorema de superioridad, con cuya exposición se inician las lecturas de este libro.

3. PROCICLICIDAD

Como ya fue señalado, el replanteamiento de la teoría del productor en la TIMT se realiza en plena vigencia de la conducta maximizadora de los agentes económicos y en vigencia plena de las condiciones de competencia perfecta en el sistema. De hecho, la tasa interna de

retorno o tasa de ganancia como función objetivo de los productores, resulta de una muy sencilla manipulación algebraica de la tradicional función masa de beneficios de la teoría tradicional, y es idéntica en su estructura a la definición de tasa de ganancia en Smith y en Marx, y coincide plenamente con el concepto de eficiencia marginal del capital de Keynes.

La maximización de tal función se sujeta a una función de producción que hace posible por igual el que se maximice la tasa de ganancia que la masa de beneficios, gracias a una redefinición de la tecnología: ésta, en lugar de reducirse a la representación de la ingeniería, como sucede en la tradición neoclásica, en la TIMT se compone de organización e ingeniería, y la organización resulta ser una función positiva del tamaño de la demanda de producto por parte de los consumidores.

En cualesquiera escenarios analíticos; es decir, no sólo en economía competitiva, el cálculo del productor arriba a una función de demanda de trabajo que resulta independiente de precios y salario, indicando que los productores determinan su nivel de empleo o número de contratos de trabajo en función de su volumen de ventas, no según el abaratamiento relativo del trabajo. Este resultado central, en equilibrio general es claramente convergente a la hipótesis keynesiana de que el nivel de empleo es función positiva de la demanda efectiva, y que el desempleo, por tanto, se explica por fluctuaciones a la baja de la misma. Sin embargo, a diferencia de lo que propone Keynes en su *Teoría General*, la demanda de producto –y por tanto el nivel de empleo– es una función positiva creciente del salario real. En la *Teoría General*, la relación entre salario real y empleo es contracíclica, al igual que en la teoría neoclásica, pese a que Keynes, para plantear su principio de la demanda efectiva, se deshace de todo elemento que implique “mercado de trabajo”. De hecho, al igual que en la TIMT, en la *Teoría General* el mercado de trabajo no existe.⁴

⁴ Keynes, en la *Teoría General*, al derogar el segundo postulado de la que él denomina *teoría clásica*, así como al plantear su principio de la demanda efectiva como determinante del nivel de empleo y por tanto de la demanda de trabajo, inhabilita por hipótesis el “mercado de trabajo”, y lo hace tan deliberadamente, que a lo largo del texto principal de su obra nunca utiliza tal concepto. Sólo en el apéndice del capítulo 19, que consagra a la “Teoría de la Desocupación” del Profesor Pigou, para

Debido a que la demanda de trabajo de las empresas es independiente de precios y salario en la TIMT, el sector laboral nunca se constituye en un mercado ni se comporta como tal; tanto la demanda como la oferta de trabajo siguen señales completamente diferentes, y el salario, lejos de ser el precio del trabajo, se define como una variable distributiva que se determina exógenamente. De hecho, se constituye en la variable central de las instituciones de gobierno de la economía, con lo que se demuestra que un sistema de libre mercado sólo existe si se fundamenta en la institución salarial, y se demuestra también que la institución salarial sólo tiene sustancia si el sistema de mercados permite realizar en plenitud la libertad de elección de los agentes. Así, en la TIMT se pone en evidencia que ni los mercados sin instituciones, ni las instituciones sin mercados pueden existir, y que la institución básica es la salarial. Todos los resultados de la TIMT gravitan en torno a los fenómenos de la distribución y el intercambio.

La prociclicidad es un resultado estándar de la TIMT, y su capacidad predictiva indica que toda crisis es precedida por una declinación de los salarios reales. En el mismo tenor, los criterios de política económica que se desprenden de sus modelos respecto a los fenómenos de desempleo masivo y persistente, tienen como factor común el incidir en la recuperación salarial.⁵

Exponer los resultados e implicaciones macroeconómicas de la TIMT en escenarios diversos ha sido el objetivo de dos libros previos de mi autoría: *Teoría del Desempleo, la Distribución y la Pobreza y Macroeconomía para el Desarrollo*; sin embargo, los trabajos de crítica a la teoría neoclásica han permanecido hasta ahora dispersos,

efectos de la exposición de ésta, escribe el concepto “mercado de trabajo” en dos ocasiones. Véase Keynes (1936: pp. 16-40, y 245).

En lo que concierne a la contraciclicidad, Keynes, al admitir el primer postulado de la teoría clásica y trabajar bajo rendimientos decrecientes, determina un salario real cada vez más bajo a niveles de ocupación cada vez más altos. (Op. cit.: p. 27)

⁵ Es interesante observar lo que al respecto señala Smith: “Lo que motiva el alza de los salarios no es la magnitud real de la riqueza de la nación, sino su incrementos. Por lo tanto, donde los salarios están más altos no es en los países más ricos, sino en los más laboriosos o en los que más rápidamente se enriquecen”. Y más adelante remarca así: “La abundante recompensa del trabajo, así como es el efecto necesario, es también el síntoma natural de la riqueza nacional en aumento. El escaso sustento del pobre trabajador, en cambio, es el síntoma natural de que las cosas se hallan en una situación estacionaria, y su condición paupérrima, un índice del peor de los retrocesos” Smith (1776: pp. 68-72)

y en algunos casos, con aspectos que era menester aclarar o incluso fortalecer.⁶

Así, este libro reúne diez resultados de investigación revisados y mejorados, entre los cuales se encuentran las críticas a la teoría neoclásica y algunas extensiones importantes de tales críticas.

4. LAS RAZONES DE LA TIMT

Hacer teoría y construir sobre la base de la demostración axiomática una perspectiva científica divergente de la dominante, ha sido consecuencia de la búsqueda de explicaciones robustas y satisfactorias a las patologías sociales que más hieren la vida de las sociedades modernas: el desempleo involuntario masivo y creciente, la pobreza y el empobrecimiento acumulativo, la desigualdad, el estancamiento y el rezago tecnológico. Debido a que de tales patologías se desprenden los rasgos fundamentales de las economías subdesarrolladas; a saber, el ser economías pequeñas por el tamaño de su producto y de su producto por habitante, tecnológicamente rezagadas, pobres y endeudadas, su explicación es y será la piedra angular de los criterios de política económica llamados a superarlas.

Para saber qué hacer con los problemas fundamentales de nuestras sociedades, debemos primero ser capaces de explicarlos, luego, de predecirlos, y finalmente, de controlarlos en beneficio del bienestar material de los pueblos. Debemos, por tanto, construir teoría; es decir, la superestructura necesaria para nuestro propio desarrollo. Ni la historia, ni los valores, ni la filosofía ni la teoría pueden ser activos sociales que unos pueblos hereden pasivamente de otros sin que ello implique un precio muy alto en términos de soberanía y dignidad. La soberanía es el eje de la libertad, y la dignidad el derecho de ejercerla.

Durante siglos nos hemos especializado en el aprendizaje de los fundamentos científicos aportados por Europa y América del Norte, y en el más ambicioso de los casos nos hemos empeñado en participar activamente en sus debates tratando de ser reconocidos como parte activa de ellos, en espera de la aceptación de los líderes de las ideas

⁶ Me refiero a aspectos tales como el de la posibilidad de enunciar con más generalidad los lemas del teorema de superioridad, o como el derivado de una observación metodológica efectuada por Daniel Velázquez en su investigación doctoral a uno de mis artículos, gracias a la cual he podido fortalecerlo para este volumen; o bien a otros, propios de la nomenclatura e incluso de la redacción. Véase Velázquez (2009)

en pugna y siempre esperanzados en que de ellas provendría el rayo de entendimiento que oriente nuestra reivindicación. Hemos hecho nuestros los métodos, el lenguaje y el conocimiento de consenso producidos en esos espacios del planeta, y no hemos logrado con ello la reivindicación de nuestra condición de subdesarrollo. Ahora, pese a que todavía las raíces metodológicas, el lenguaje y las ideas dominantes intentan prolongar con severidad nuestra dependencia del papel de aprendices eternos, tenemos ya a nuestro alcance resultados de diversas ciencias y disciplinas, entre ellos los de la TIMT en economía, que en los cauces de su corta historia apuntan en un sentido divergente del de aquellas raíces. La divergencia es ya referida a los resultados, y cada vez más claramente también al método y al lenguaje.

La divergencia de la TIMT se ha hecho manifiesta no sólo respecto a la teoría neoclásica, pese a utilizar sus mismas herramientas técnicas, sino también a la teoría económica de Marx en algunos aspectos metodológicos y conceptuales, pese a las fuertes convergencias que hay entre ésta y la TIMT, y que se detallan más adelante. En los fundamentos del concepto de salario como el precio del trabajo para los neoclásicos, y precio de la fuerza de trabajo para los marxistas, se encuentra el pilar de un espacio analítico que esas dos teorías comparten: el del mercado de trabajo.⁷ Mientras que para

⁷ Marx (1867: pp. 121-122), explica las condiciones bajo las que la fuerza de trabajo aparece en el mercado como una mercancía, y la primera de ellas depende de que el propietario de la misma decida ofrecerla y venderla como tal –es decir, lo que según la TIMT, por su propia naturaleza la fuerza de trabajo no es ni puede ser–, mientras que la segunda establece que tal sucederá si al poseedor de la fuerza de trabajo no le queda nada más que vender que dicha fuerza de trabajo. Por tanto, según el razonamiento de Marx, será mercancía si el propietario de la fuerza de trabajo quiere, por propia voluntad, reducirla a ese estatuto, en conciencia de que por su propia naturaleza no es una mercancía, y siempre y cuando el “vender” su fuerza de trabajo sea su única opción para acceder a los medios materiales que le hagan posible reproducir su capacidad de trabajo. Así, para Marx la economía capitalista está conformada exclusivamente por mercancías y mercados, y de ellos forman parte, respectivamente, la fuerza de trabajo y el mercado de trabajo. En contraste, según la TIMT, las economías de mercado existen sobre la base de las funciones colectivas, cooperativas e históricas del trabajo, de las que se desprende el fenómeno distributivo fundamental: la remuneración del trabajo social por debajo de su aporte a la producción, en ejercicio del régimen de propiedad privada de los medios de producción. Este fenómeno es inmanente a las economías de mercado, y de él se desprende el que el propio sistema de mercados –es decir, de oferentes y

los neoclásicos la economía es un sistema conformado sólo de mercancías y mercados, y en él las remuneraciones a la mercancía trabajo se explican como función positiva estable de la productividad marginal del mismo, para los marxistas se refieren al trabajo socialmente necesario para reproducir la fuerza de trabajo; es decir, al esfuerzo de trabajo indispensable para generar el conjunto de los valores de uso requeridos para que las capacidades de trabajo de los trabajadores se restauren a sus niveles iniciales. En el primer caso, en las economías de mercado, cualquier incremento en el nivel de empleo deberá ser resultado de un abaratamiento del trabajo o de la fuerza de trabajo; en el segundo caso esta relación no es biunívoca. En contraste, según la TIMT, el reducir los salarios implicaría contraer la demanda de bienes y por tanto los niveles de empleo. Mientras que en la teoría neoclásica elevar los salarios reales implica disminuir las ganancias, en la TIMT se demuestra que un incremento en el salario real, a partir de una situación de desempleo involuntario, deriva en un crecimiento tanto de la masa de salarios como de la masa de ganancias.

Diferencias como la señalada han provocado a lo largo de los últimos dieciséis años que los postulados y los resultados de la TIMT se hayan extendido considerablemente tanto en la geografía del debate especializado como en la de la enseñanza; sobre todo en América Latina. La demostración de inexistencia del mercado de trabajo obliga a una reconsideración del objeto de estudio en el que se analizan los fenómenos del empleo y los salarios, y la derogación del salario como precio del trabajo y su replanteamiento como variable distributiva y centro institucional de las economías

demandantes dispuestos a intercambiar a través de un sistema de equivalencias en valor (precios)- no sea posible si no existen las instituciones que determinen la distribución (específicamente, la cuota de participación del trabajo en el producto social), y el régimen de propiedad vigente.

Las palabras de Marx sobre este particular, son: "*la fuerza de trabajo sólo puede aparecer en el mercado, como una mercancía, siempre y cuando que sea ofrecida y vendida como una mercancía por su propio poseedor, es decir, por la persona a quien pertenece. Para que éste, su poseedor, pueda venderla como una mercancía, es necesario que disponga de ella, es decir, que sea libre propietario de su capacidad de trabajo, de su persona. [...]*

La segunda condición que ha de darse para que el poseedor de dinero encuentre en el mercado la *fuerza de trabajo como una mercancía*, es que su poseedor, no pudiendo vender mercancías en que su trabajo se materialice, *se vea obligado a vender como una mercancía su propia fuerza de trabajo*, identificada con su corporeidad viva".

capitalistas, significa que ni los mercados existen sin instituciones distributivas ni las instituciones distributivas sin mercados. Este resultado es fundamental por su divergencia, debido a que para la teoría neoclásica la economía se conforma exclusivamente de mercados; no de instituciones y mercados, como lo demuestra la TIMT, a la vez que en Marx, a través del Estado las instituciones son también fundamentales. Pese a ello, el primer tema de Marx en *El Capital*, es la mercancía, y por algo también su preocupación de convertir al trabajo en una mercancía como cualquier otra, al igual que Jevons para la teoría neoclásica, define un punto central de divergencia con la TIMT.

Sin embargo, espero que la revisión más detallada de la estructura analítica de la TIMT y de sus resultados deje en claro que sus afinidades con Keynes y con Marx son mucho más profundas y significativas que sus divergencias, pese a desarrollarse la primera sobre el método y las condiciones propios de la teoría neoclásica. Algunas de tales afinidades con uno o ambos de estos economistas, son: la explicación del desempleo como resultado de deficiencias de demanda; la inexistencia del mercado de trabajo; la estructura formal de la tasa de ganancia, coincidente con la que define Marx, y coincidente también con la noción de eficiencia marginal del capital en la *Teoría General*; la demostración de la tendencia decreciente de la tasa de ganancia; la demostración de que la ganancia de las empresas es resultado del trabajo no remunerado, y la endogeneidad de la distribución.

La razón última para que la TIMT sirva de base para reflexiones más profundas en la esfera de la teoría económica, es que se nutre del más pretendido de los motivos de cualquier científico social: la construcción de la sociedad deseable.

5. LA SOCIEDAD DESEABLE

Son condiciones irrenunciables de una sociedad deseable el que en ella se garantice el pleno empleo, la equidad en la distribución del ingreso y de las oportunidades, el crecimiento estable y sostenido del excedente, el progreso tecnológico y la sustentabilidad ambiental de la vida material de la comunidad.

La organización económica de la sociedad deseable debe ser tal que reconozca al trabajo como la única fuente productora de todos los recursos productivos y valores de uso a su alcance; como el medio natural de aporte productivo de sus individuos a la vida de la

colectividad, y de participación de los mismos en el producto social a través del salario. Debe crear en su gente la conciencia de que el trabajo sólo es posible como un hecho colectivo, cooperativo e histórico, cuya realización plena se logra en el seno de la libre empresa y en la organización de las instituciones del Estado, y de que es a través de él que se concretan las ideas más profundas y las más elevadas aspiraciones del espíritu humano.

En la sociedad deseable, la libertad de elegir debe imperar como un derecho tan inalienable como el de que las oportunidades se distribuyan equitativamente entre los individuos a través de las instituciones salariales. Debe crearse para ello la jurisprudencia que defienda el que los individuos tomen conciencia de sí mismos, de la sociedad, de las instituciones y del universo todo que los rodea, a través de la educación. Debe garantizar el acceso equitativo a la misma hasta en sus más altos niveles, en conciencia de que la educación es la piedra angular del sistema institucional de distribución de las oportunidades sociales; de que es la entidad central de las instituciones salariales, y de que pudiendo ser utilizada para distribuir regresiva o progresivamente el ingreso a lo largo del ciclo vital de los individuos, debe ser plenamente orientada a progresar hacia la equidad.

La libertad de elegir debe imperar en un ambiente de individuos y comunidades sanos, dotados de las instituciones que les garanticen la salud y la superación o compensación de cualquier desventaja u obstáculo que medie entre ellos y las oportunidades vigentes en la comunidad.

La propiedad privada en la sociedad ideal debe ser el fundamento de las aspiraciones de progreso material y prosperidad de los individuos y de sus comunidades. Las instituciones de leyes deben garantizarla, tanto para fortalecimiento del patrimonio de los individuos y sus hogares, como para la acumulación de capacidades de organización, ingeniería e infraestructura de las empresas, preservando los umbrales de la competitividad entre estas últimas, en conciencia de que los monopolios, duopolios, oligopolios y monopsonios sólo existen cuando las instituciones del Estado se corrompen y otorgan poderes extraordinarios a algunos particulares.

En la sociedad ideal, los derechos de propiedad sobre las empresas deben poder subastarse en el sistema financiero y bursátil, pero bajo estricta inhibición de los canales que trasladen las

fluctuaciones de las ganancias especulativas hacia el aparato productivo. Los juegos especulativos deben regularse y compensarse a través de mecanismos de seguros y contingencias, de manera que se proteja tanto el patrimonio de los hogares como la estabilidad de conjunto de las empresas. El sistema bursátil debe ser empleado como recurso institucional de financiamiento de la actividad productiva y mecanismo de democratización del capital; no como una mesa de casino en la que los apostadores jueguen con fichas ajenas y así privaticen las ganancias y socialicen las pérdidas.

La división social del trabajo en la sociedad deseable debe ser la garantía para que todo individuo realice sus aspiraciones de contribuir al bienestar colectivo ejerciendo las artes, ciencias u oficios que más le gusten y convengan, sin que ninguna elección lícita de alguna de tales para la vida de la comunidad y del propio individuo sea execrable por la pobreza de su remuneración o reconocimiento institucional.

En la sociedad deseable, la vida productiva y de conducta lícita en las empresas y los mercados debe asegurar la dignificación de la reproducción de la vida de la especie, la dignidad de la vida productiva, y la dignificación máxima de los años de retiro y descanso de quienes hayan contribuido con su trabajo a la vida de la comunidad.

Una sociedad así será deseable en la medida en que garantice la realización plena de las capacidades y aspiraciones humanas en todos los espacios de la vida de sus comunidades. Y para ello necesitamos el progreso de nuestra superestructura y de los medios que la ciencia ofrece para hacerla realidad.

Las ideas de la TIMT son un aporte a la orientación del ejercicio institucional de la economía, precisamente en esa dirección.

En la vida humana, todo depende finalmente de las ideas. La libertad es al hombre cuanto la relativización de lo existente es a su pensamiento. El pensamiento es el único infinito real.

6. ESTRUCTURA DE LA OBRA

El libro en su conjunto consta de investigaciones que han versado en torno a temas críticos derivados de la tradición neoclásica. Se trata de capítulos escritos a partir de artículos y ensayos que han sido publicados en diversas revistas científicas y libros especializados, y que tras una profunda revisión, actualizaciones y modificaciones necesarias, y cuidando que el tratamiento temático de cada capítulo

no dependa de ninguno de los otros, ahora se ofrecen a los lectores especializados, principalmente a los investigadores interesados en temas de macroeconomía microfundamentada, con la intención de orientarlos hacia la divergencia analítica que propone la TIMT y hacia el sustento detallado de dicha divergencia.

Los capítulos se agrupan en tres partes; la primera, que contiene un primer capítulo en el que se inaugura la crítica a la teoría neoclásica con la demostración de su inconsistencia fundamental: el planteamiento incorrecto de la teoría del productor; un segundo capítulo, referido a la teoría del interés, en el que se demuestra que el precio relativo intertemporal, llamado tasa real de interés, es independiente de la productividad marginal del capital, como lo sostiene la tradición neoclásica, y que es más bien una función positiva estable de las expectativas de crecimiento de la economía. El tercer capítulo está consagrado a la hipótesis de expectativas racionales, en una demostración en la que se hace evidente que las expectativas racionales, aún en competencia perfecta y bajo condiciones de información completa, no garantizan el pleno empleo, a diferencia de lo que postula la nueva escuela clásica bajo sus preceptos de pleno empleo y equilibrio perpetuo.

En la segunda parte, constituida de tres capítulos, se estudia la teoría del crecimiento; en el primero de ellos, que resulta ser el cuarto capítulo del libro, se expone el estado básico de la teoría tradicional del crecimiento, sus rasgos metodológicos básicos y algunas de sus insuficiencias. En el capítulo quinto, se ensaya una crítica a los modelos de generaciones traslapadas y a su incapacidad para explicar el desempleo involuntario. En el capítulo sexto se desarrolla una crítica extensa a los fundamentos metodológicos y a los resultados principales de la teoría neoclásica del crecimiento. Se ofrece un camino de superación de las críticas, a través de la TIMT.

La tercera parte, que agrupa cuatro capítulos, se concentra en temas de extensión de la TIMT a campos específicos de análisis. Dedicamos su primer espacio, séptimo capítulo de la obra, a la aplicación de la TIMT al análisis del precio del hábitat en una economía competitiva, con conclusiones divergentes de las habituales; el octavo capítulo, a un análisis estructural de política monetaria en economía pequeña y abierta. El capítulo noveno se refiere al estudio de un escenario de rendimientos crecientes en la TIMT, y a la demostración de que tales no alteran los resultados fundamentales. El décimo y

último capítulo se consagra a un estudio comparativo del concepto de trabajo en las teorías neoclásica, *General* de Keynes, y de inexistencia del mercado de trabajo.

El material que ha sido compilado, fue seleccionado a partir del criterio de búsqueda de los temas que aportarían de la manera más clara y completa a los lectores, la base crítica de la TIMT a la teoría tradicional. Pese a que me siento satisfecho por el resultado de este esfuerzo de selección, revisión y adecuaciones, que ha representado un trabajo muy detallado e intenso en el plano técnico de la obra, ha sido inevitable el descansar explícitamente para varios de los capítulos, en los dos libros de mi autoría, señalados párrafos antes, para completar las lecturas que le serían necesarias a quien desee conocer la teoría de la inexistencia del mercado de trabajo con mayor profundidad.

A la fecha, las siguientes palabras de Smith son apropiadas para recordarnos que sólo si la economía científica se puede convertir en bienestar para las mayorías, su existencia tiene sentido en el seno de las instituciones que las propias mayorías sufragan: *“Ninguna sociedad puede ser floreciente y feliz si la mayoría de sus miembros son pobres y miserables. Es, por añadidura, equitativo que quienes alimentan, visten y albergan al pueblo entero participen de tal modo en el producto de su propia labor que ellos también se encuentren razonablemente alimentados, vestidos y alojados”* Smith (1776: p. 77)

Concluyo esta introducción señalando que esta obra se inscribe en el proyecto de investigación “Macroeconomía Abierta en la TIMT”, perteneciente al Área de Investigación sobre Economía Internacional, del Departamento de Economía, División de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco, a la que me honra pertenecer. Se trata de uno de los resultados de mis estancias académicas en la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, que tuvieron lugar a lo largo de 2010. Me son ahora propicios tanto este espacio como la circunstancia, para agradecer la acogida y el apoyo brindados a mi persona y a mi quehacer científico, por parte de las autoridades, los profesores y los alumnos de dicha Facultad. Les agradezco en lo particular a mis colegas Heliodoro Gil, director de la Facultad, Rodrigo Gómez, secretario académico, Juan José Jardón, Salvador Padilla, Erika González, María de la Luz Martín y Rafaela Cerna, profesores-investigadores.

Fernando A. Noriega Ureña

Yexthó, Estado de Hidalgo,
México
Septiembre de 2010

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- HART, R.A. and ROBERTS, J.E. (2010), "Real Wages, Working Time and the Great Depression: What Does Micro Evidence Tell Us?", *Discussion Paper Series*, IZA DP N° 4977, Forschungsinstitut zur Zukunft der Arbeit (Institute for the Study of Labor), Bonn, Germany; pp. 1-44
- HUANG, K. X. D., Liu, Z. and Phaneuf, L. (2002), "Why Does the Cyclical Behavior of Real Wages Change Over Time?" (December 2002). Federal Reserve Bureau of Kansas City Working Paper No. 02-09. Available at SSRN: <http://ssrn.com/abstract=386905> or doi:10.2139/ssrn.386905; pp. 1-32
- JEVONS, W.S. (1871), *La Teoría de la Economía Política*, Ediciones Pirámide, España, 1998, pp.31-277
- KEYNES, J. M. (1936), *Teoría General de la Ocupación el Interés y el Dinero*, décima reimpresión en español, FCE 1980, México, pp. 9-353
- MESSINA, J., STROZZI, C. and TURUNEN, J. (2009), "Real Wages Over the Business Cycle: OCDE Evidence from the Time and Frequency Domain", European Central Bank, *Working Paper Series* N° 1003, February 2009, Germany; pp. 1-27
- MARX, C. (1867), *EL CAPITAL, Crítica de la Economía Política*, Tomo I, FCE, México, 1975, pp. XIII-658
- NORIEGA, F. (1995), *Teoría del Desempleo, la Distribución y la Pobreza*, Editorial Ariel, Colección Economía, México; 256 pp.
- _____ (2001), *Macroeconomía para el Desarrollo. Teoría de la Inexistencia del Mercado de Trabajo*, McGraw-Hill Interamericana, México, 297 pp.
- SCHEIDEL, W. (2009), "Real Wages in Early Economies: Evidence for living standards from 1800 BCE to 1300 CE", Princeton/Stanford Working Papers in Classics, Version 4, September 2009, Stanford University; pp. 1-27

- _____ (2006), "New ways of studying incomes in the Roman economy", Princeton/Stanford Working Papers in Classics, Version 1, November 2006, Stanford University; pp. 1-7
- SILVER, S. and SUMMER, S. (1995), "Nominal and Real Wage Cyclicity during The Interwar Period", *Southern Economic Journal*, Vol. 61, No. 3 (Jan., 1995), pp. 588-601
- SMITH, A. (1776), *Investigación sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones*, FCE, México, 1994, pp. 1-917
- TURCHIN, P. (2003), *Historical Dynamics: Why States Rise and Fall*, Princeton; Princeton University Press, USA; 264 pp.
- TURCHIN, P. and NEFEDOV, S.A. (2009), *Secular Cycles*, Princeton University Press, USA; 362 pp.
- VELÁZQUEZ, D. (2009), *Teoría de la Dinámica de las Economías de Mercado: Un Modelo de Generaciones Traslapadas en el Marco Analítico de la Teoría de la Inexistencia del Mercado de Trabajo*, Tesis Doctoral, Programa Integrado de Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas, Universidad Autónoma Metropolitana, Mayo de 2009, México; 289 pp.

ANEXO

RESÚMENES DE CAPÍTULOS

CAPÍTULO I

TEOREMA DE SUPERIORIDAD E INEFICIENCIA DINÁMICA

En este capítulo se expone el teorema de superioridad de la TIMT y se realiza una aplicación en un modelo de generaciones traslapadas. Los resultados demuestran, en primer lugar, la ineficiencia dinámica del sistema cuando los productores maximizan el volumen de beneficios en lugar de la tasa de ganancia, y en segundo, el efecto expansivo de la distribución progresiva del ingreso sobre la acumulación y el consumo de las dos generaciones. El sistema, bajo maximización de la tasa de ganancia, resulta ser superior en el sentido de Pareto a aquel en el que se maximiza la tradicional función de beneficios. La crítica al núcleo de la teoría neoclásica es robusta bajo las condiciones analíticas que ella misma establece.

CAPÍTULO II

TEORÍA DEL INTERÉS

Este capítulo pone en evidencia, a partir de los resultados neoclásicos habituales, que la teoría del interés no es isomórfica a su teoría de los precios, y que por ello requiere un replanteamiento de su entorno metodológico para ofrecer conclusiones coherentes en términos de economía aplicada y política económica. Gracias a los resultados de la reflexión teórica, se propone un conjunto de criterios analíticos para el estudio de la viabilidad financiera de casos concretos.

CAPÍTULO III

DESEMPLEO INVOLUNTARIO CON EXPECTATIVAS RACIONALES

En este capítulo se demuestra, en contraste con los resultados habituales de la nueva escuela clásica, que la formación de expectativas racionales por parte de productores y consumidores bajo plena flexibilidad de precios, coexiste con el desempleo involuntario y con el vaciamiento pleno del mercado de producto. Los resultados que aquí se exponen, convergen fuertemente a los alcanzados por la teoría de la inexistencia del mercado de trabajo: el sector laboral no es un mercado ni un espacio de actividad que se ajuste a través del salario real; la demanda de trabajo es una función positiva del salario real, no negativa como lo sostiene la tradición

neoclásica, y el desempleo involuntario coexiste con el equilibrio perpetuo del mercado de producto. Además, se demuestra que el uso de los salarios nominales como instrumento de control inflacionario tiene su contraparte inevitable en el crecimiento del desempleo. Para el efecto se sigue el método de expectativas racionales sugerido por Lucas en algunos de sus trabajos pioneros; método que se ha generalizado en la profesión.

CAPÍTULO IV

CRECIMIENTO EXÓGENO Y ENDÓGENO: Bases del debate

En este capítulo se resumen y analizan los fundamentos del debate actual en el campo de la teoría del crecimiento económico. Se detallan los resultados básicos de los modelos principales y se plantean los problemas de método que parecen exhibir.

CAPÍTULO V

DESEMPLEO, INTERÉS Y SALARIOS

En este capítulo se demuestra que los modelos neoclásicos de generaciones traslapadas eliminan por completo las posibilidades de explicar el desempleo involuntario, debido a que la teoría de los precios que subyace a su estructura es inconsistente con las características propias de una economía de mercado. En contraste, tras criticar aspectos fundamentales de la teoría del interés y los salarios en el marco tradicional, aquí se propone, a partir de la TIMT, una demostración de existencia de desempleo involuntario con equilibrio perpetuo en el mercado intertemporal de bienes. El modelo TIMT ofrece alternativas heterodoxas de intervención institucional para alcanzar el pleno empleo.

CAPÍTULO VI

CRÍTICA A LOS FUNDAMENTOS DE LA TEORÍA NEOCLÁSICA DEL CRECIMIENTO

En este capítulo se expone una crítica a los fundamentos metodológicos de la teoría neoclásica del crecimiento, bajo la premisa de que las incongruencias en ese campo debilitan gravemente sus resultados principales así como las implicaciones de política macroeconómica de largo plazo que de ellos se desprenden. En contraste, se expone un modelo tipo Ramsey-Cass-Koopmans desarrollado en el marco analítico de la teoría de la inexistencia del mercado de trabajo (TIMT), que supera las debilidades propias de la teoría neoclásica del crecimiento.

CAPÍTULO VII

EL PRECIO DEL HÁBITAT EN LIBRE MERCADO

En este capítulo se analiza la presencia del hábitat en una economía de mercado, se explican los determinantes de su precio, los mecanismos a través de los que influye y es influido por los procesos económicos, y las conclusiones de política pública que pueden recogerse de los resultados analíticos. Se inicia con la función de producción neoclásica, y se pasa luego al desarrollo de un modelo propio de la Teoría de la Inexistencia del Mercado de Trabajo.

CAPÍTULO VIII

TIMT: POLÍTICA MONETARIA EN ECONOMÍA PEQUEÑA Y ABIERTA

En esta investigación se muestra, a través de un modelo de equilibrio temporal para economía abierta y precio-aceptante, en el marco analítico de la TIMT, que la política monetaria implica necesariamente efectos distributivos asimétricos, que tales efectos son susceptibles de anticipación, y que sólo podrían compensarse con la intervención coordinada de la política fiscal con la monetaria. Se concluye que dicha intervención se hace necesaria en función del objetivo de máxima eficiencia en términos de bienestar para los hogares y de rentabilidad para las empresas.

CAPÍTULO IX

RENDIMIENTOS CRECIENTES Y RENTABILIDAD POSITIVA

En este ensayo se resumen los resultados fundamentales de la Teoría de la Inexistencia del Mercado de Trabajo y se muestra su consistencia analítica respecto a debilidades propias de la teoría neoclásica cuando en el sistema se constata la existencia de rendimientos crecientes. Para el efecto se emplea el modelo más sencillo posible, considerando que su grado de simplificación no deja de lado elementos esenciales en los fenómenos analizados.

CAPÍTULO X

EL TRABAJO: Un estudio comparativo

El objetivo de este capítulo es analizar el concepto de trabajo propio de la teoría neoclásica, de Keynes en su *Teoría General*, y de la TIMT, y efectuar un ejercicio de comparación sobre el particular. Para ello se comienza con una breve descripción de los fundamentos metodológicos de cada enfoque, se sigue con la descripción de sus resultados fundamentales, y se concluye señalando las implicaciones macroeconómicas que en cada caso derivan del concepto analizado. El documento concluye con un breve balance comparativo.

----- O -----